

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 esquina con Independencia, Colonia Centro en esta ciudad Capital, y siendo las 11:00 horas, del día 06 de septiembre del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Sesión ordinaria, a la cual fueron convocados por su Presidenta, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis a solicitud de información pública registrada con número de folio **240468323000054**, de fecha 03 de septiembre, del año 2023 dos mil veintitrés, en materia de declaratoria de incompetencia, en la que solicitan diversa información.
4. Análisis a solicitud de información pública registrada con número de folio **240468323000055**, de fecha 05 de septiembre, del año 2023 dos mil veintitrés, en materia de declaratoria de incompetencia, en la que solicitan diversa información.
5. Análisis sobre la petición presentada por la Dirección General, solicita al comité de transparencia aprobación del proyecto de versión pública realizado al acta número 07 - 2023 de la sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 24 de julio de 2023, toda vez que la misma contiene información confidencial, consienten en datos personales.
6. Asuntos generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia correspondiente encontrándose presentes los servidores públicos: Lic. Gregoria Martínez Onofre en su carácter de Presidenta, C.P Magally Toro Ortiz en su carácter de Secretaria Técnica, L.E. Jorge Siller Azuara en su carácter de Coordinador del Comité, ISC. Salvador Martínez Zepeda en su carácter de Vocal, y la LB. Marcela López Sánchez en su carácter de Vocal, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día. En acuerdo quedo aprobado por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité, análisis a solicitud de información pública registrada con número de folio 240468323000054, de fecha 03 de septiembre, del año 2023 dos mil veintitrés, en materia de declaratoria de incompetencia, con fundamento en los artículos 52 fracción II y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la que solicitan diversa información, descrito en el anexo de la resolución. En acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité, análisis a solicitud de información pública registrada con número de folio 240468323000055, de fecha 05 de septiembre, del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 52 fracción II y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en materia de declaratoria de incompetencia, en la que solicitan diversa información, descrito en el anexo de la resolución. En acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la Resolución de la Versión Pública realizada al ACTA NÚMERO 07 - 2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2023, presentada por la Unidad de Transparencia de la Dirección de Pensiones, solicitada, por la Dirección General de Pensiones, para efecto de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 84 fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Quedando aprobada por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 6 del Orden del Día, la Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si se contaba con asuntos generales agendados, informado que no se tenían asuntos para desahogar.

Por último, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de votos el acta de la sesión, firmándose al calce para los efectos legales a que haya lugar.

Se da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día 06 de septiembre del año 2023, dándose por enterados los aquí presentes de los acuerdos y resoluciones aquí aprobadas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**



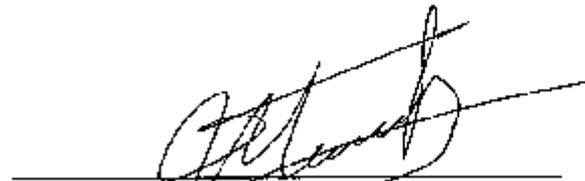
GREGORIA MARTÍNEZ ZONORE
PRESIDENTA DEL COMITÉ



C.P. MAGALLY TORO ORTIZ
SECRETARIA TECNICA



JORGE SILLER AZUARA
COORDINADOR DEL COMITÉ



SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA
VOCAL



MARCELA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL